

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS
(AICEMA) S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de febrero de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- **3 ABH 100**, el **0001447** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 92 L.I. el 5 de enero de 1995
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A.** y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la producción y fabricación de materiales eléctricos, mecánicos, telefónicos y para la construcción. Se dedicará a la industria de la construcción y al diseño y asesoría en general. Por lo tanto la compañía tendrá como objeto la construcción civil, tales como construir viviendas de todo tipo y bloques multifamiliares;... La compañía tendrá entre sus objetivos la construcción de caminos, carreteras, puentes, plantas industriales; se dedicará también al diseño arquitectónico y urbanístico...se dedicará a la fabricación de toda clase de perfilería en metal, hecha con rollos de material metálico, acerado, galvanizado o pintado; se dedicará también a la fabricación de perfiles angulares,...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'250.000,00, quedando por pagar la cantidad de S/3'750.000,00 en el plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

CMdel

Guayaquil, enero 26 de 1995

Ab, Manuel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL